

## QUINTO DE CAÑADA LA MINA - CUESTA LAS CARRASCAS

El nº de cuenta de la empresa TECNAS (TECNICA AGRÍCOLA DE SORIA, S.A.) para el ingreso de la provisión de fondos para los trabajos de representación del Quinto de Cañada la Mina y Cuesta Las Carrascas es

ES20 3017 0101 1923 2104 5920, de la Caja Rural de Soria.

La cuantía a ingresar será proporcionada a la superficie que se tenga, a razón de 33 euros la Hª, aproximadamente. Posteriormente cuando terminen los trabajos se hará la liquidación definitiva.

En el Concepto del ingreso deberá reflejarse **el nombre del propietario antiguo** al que correspondió la partición (padre, abuelo, o a quien se comprara, etc.)

Posteriormente, se acudirá al Ayuntamiento donde se rellenará un documento con los datos necesarios para la identificación del titular antiguo y actual, así como la localización de la finca. O bien rellenar la hoja de la página siguiente y enviarla por correo electrónico a [alcalde@borobia.es](mailto:alcalde@borobia.es).

Plazo hasta el 15 de julio. Se informará de las siguientes actuaciones a seguir.

En Borobia a 3 de junio de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: José Javier Gómez Pardo

DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DEL INGRESO- QUINTO CAÑADA LA MINA-  
CUESTA LAS CARRASCAS.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ha ingresado con fecha \_\_\_\_\_ la cantidad de \_\_\_\_\_ €

en el nº de cuenta de TECNAS: ES20 3017 0101 1923 2104 5920, por la

superficie aproximada de \_\_\_\_\_ Hectáreas, correspondientes a la

propiedad de \_\_\_\_\_, de herencia de (o compraventa

en su caso) de \_\_\_\_\_, Y que en el Plano de

partición aparece con el número \_\_\_\_\_ (si se sabe, se colgará en

breve en la web).

Fdo.: Nombre